

RESOLUCIÓN No 1151

27 SEP 2019

“Por la cual se acepta una renuncia”

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018

RESUELVE:

ARTICULO 1º *Aceptar a partir del 1º de enero de 2020 la renuncia presentada por CARLOS HERNANDO NOSSA HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.010.031 al cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la planta de personal.*

ARTICULO 2º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 27 SEP 2019



MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
Presidente

